JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 246

Sesión Ordinaria del 6 de mayo de 2014

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Sergio Bonilla y Leticia Gamarra, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Grisel Caram, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Gino Di Carlo, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, José Villagrán, Marta Cánova, Alejandro Méndez, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Antonio Pereyra y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Cosme Molina, Jaime Píriz, Cristian Martínez, Silvina Silva, Graciela Techera y María E. Cedres.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Saúl Rodríguez, José Ciganda, José Rodríguez, Mario Anza, Norma Rivero, Graciela Saroba y Carlos Rocha.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Flora Veró, Fabiana Gómez, Grisel Moreno, Ramón Lorente y Artigas Iroldi.-

Alternó el señor edil suplente: Mario Corbo.-

SUMARIO

Acta Nº 246 de 6 de mayo de 2014

-Se aprueban las Actas 2143 y 244 correspondientes a las sesiones del pasado 29 de abril.p1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los señores ediles:

J.L.MOLINA: Plantea su preocupación por el estado de las calles de Barrio Parque en La Paloma. p.1
-Reclama la reparación de una pasarela peatonal en la ciudad de Castillos. p.1

MONTIEL: Su referencia al flechado de la Avda. Brasil en Chuy. p.2
-a la demora para el ingreso a nuestro departamento desde Brasil. P2

AMARILLA:-Reclama el acondicionamiento de un espacio en la calle León Ventura de Chuy. p3
-Sobre la conexión del saneamiento en Lascano. P.3
-A la inauguración de un nuevo Centro CAIF en Castillos. p3

CEDRES:Plantea la reactivación del convenio para mejorar el edificio del Club Progreso de Lascano. P.4

ALSINA: Su planteo sobre una iniciativa para nominar al liceo de La Paloma con el nombre de Cabo Santa María. P.4
-Sugiere que las empresas de transporte en sus agencias coloquen altoparlantes para el anuncio de partida de las diferentes unidades. P.4
-Relacionado con las prevenciones del dengue. P.5

CARAM: Su rechazo a situaciones de violencia en centros de enseñanza y escenarios deportivos. P.5
-Cambios en la integración de algunas Comisiones Permanentes. P7

ASUNTOS ENTRADOS p.8

INFORMADO p.8

SR. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 30)

Está a consideración el Acta 243 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 29 de abril.

Los que estén por la afirmativa. . .

(Se vota:) 22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Ahora a consideración el Acta 244 correspondiente a la sesión ordinaria del mismo día . . .

(Se vota)- 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señor Presidente por esa generosidad. Señor Presidente, más allá de que estamos en campaña electoral, ello no impide que sigamos realizando el trabajo que tiene que ver con la Junta Departamental y vamos a realizar algunos planteos que tienen que ver con algunas visitas realizadas a algunas localidades.

Ello tiene que ver con una nota que hemos recibido y que dice lo siguiente:" Señor edil Departamental José Luis Molina. Nos dirigimos a usted, familias de Barrio Parque para plantearle nuestra inquietud. Hace dos años y con reiteradas ocasiones asistimos a la Alcaldía de La Paloma planteando un problema con las calles por donde tenemos que circular a diario con nuestros hijos a la escuela, almacén, policlínica, etc. siendo ésta la única entrada y salida a nuestras viviendas. Se viene el invierno y ya con mínimas lluvias es imposible transitar.

Es así que taximetristas nos han advertido que no entran porque es intransitable. No nos queremos imaginar a la hora de tener una emergencia ya que en las viviendas existentes habitan niños con asma crónica y una vecina que se realizando quimioterapia.

Esperemos que nuestra carta pueda ser enviada a los lugares correspondientes y que tengamos una pronta respuesta, porque hasta ahora del Municipio no hemos tenido ninguna respuesta con solución.

Agradeciéndole lo saludamos los vecinos de la zona afectada" y siguen firmas.

Por lo tanto solicito que estas palabras pasen al Intendente Departamental y al señor Alcalde de La Paloma.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

SR. MOLINA: Tengo otros temas Presidente.

Tengo unas fotos que van a explicar un poco lo que decimos.

Señor Presidente hace algunos días visitamos la ciudad de Castillos y un grupo de vecinos que viven en el llamado Barrio La Cooperativa nos llevaron a un puente por donde pasan niños y personas mayores. La verdad, señor Presidente, es lamentable que se tenga un puente en esas condiciones, que solamente se hace con unas pocas tablas.

Me refiero al puente que está al final de la calle Barone y que es la comunicación con el barrio mencionado.

Señor Presidente, solicitamos la urgente reparación del mismo y que nuestras palabras pasen al señor Intendente Departamental y al señor Alcalde de Castillos.

Pido para ello el apoyo del Cuerpo.

Yo creo que estas fotos que he traído hablan por sí solas acerca de la situación de ese puente, que como dije se puede solucionar con unas pocas tablas y eso posibilitaría una mayor facilidad para la gente que entra y sale de ese barrio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para los planteos realizados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Julio Montiel.

(Preside la Segunda Vicepresidenta, edila Leticia Gamarra)

SR. MONTIEL: Señora Presidenta tenemos dos temas. Vamos a empezar por el más positivo, respecto al flechado de la Avenida Brasil en nuestra frontera de Chuy que ya lleva dos meses que está funcionando, ha sido un éxito. El traslado de vehículos por la Avenida no ha tenido ningún problema, todo lo contrario estamos muy contentos por la iniciativa que se comenzó en la Comisión de Asuntos Internacionales cuando trabajábamos con los Vereadores y los ediles.

La iniciativa que después continuó con el Municipio de Chuy, la Prefectura de Chui para hacer el flechado.

Muchos compañeros también tuvieron sus dudas, principalmente comerciantes, pero hoy se nos han acercado para decirnos que hemos tenido un acierto en todo este trabajo. Más que acierto hemos tenido un estudio, porque no estábamos simplemente aprobando, sino viviendo y comprobando lo que era la circulación anteriormente.

Nos alegra, les queremos trasmitir también a otros compañeros que tenían sus dudas, ha sido un éxito. Ahora los hermanos brasileños nos están pidiendo una reunión con el Intendente y la Comisión de Asuntos Internacionales para el martes 20 para hablar con el Intendente y oportunamente citaremos a la Comisión de Asuntos Internacionales para ellos también poder flechar.

Me gustaría mandar las felicitaciones al compañero Alsina que estuvo involucrado en la iniciativa, a los Vereadores y al Municipio de Chuy.

Es más un dato interesante, desde que se flechó no ha habido ningún accidente, eso para nosotros es más que suficiente. Antes ocurrían hasta dos accidentes diarios con consecuencias bastante complicadas.

A eso apuntábamos, a la seguridad vial.

El otro tema, que si bien no es tan positivo, pero que debemos trabajar para que sea más positivo. En la semana de turismo se dio un flujo muy importante de turistas que ingresaban al país, donde hubo kilómetros de cola de vehículos brasileños para poder pasar por nuestra frontera.

La verdad que sentimos vergüenza frente a eso. Se está invirtiendo mucho dinero de parte del Ministerio de Turismo, de la Intendencia Departamental de Rocha, para promocionar al departamento y el País y cuando llegan los tenemos atrapados en una frontera haciendo colas de cinco o seis horas para hacer el trámite puramente de Migración.

Hoy por hoy vivimos en la era de las comunicaciones y creo que somos lo suficiente inteligentes los uruguayos como para buscar un sistema, que por medio de la informática, el turista pueda hacerlo por medio de este sistema, pasar por Migración sellarlo y continuar.

Esa es una de las cosas que se pueden hacer, pero considero que en el área del turismo debe haber seguramente gente mucho más inteligente que yo que puedan tomar algunas medidas. Además sabemos que aquí lo que no está funcionando es el Mercosur, porque el pasaje de los ciudadanos brasileños en esta frontera debería ser libre.

Así lo estableció el Mercosur, deberíamos de pensar y repensar para hacer un intercambio en el flujo de personas dentro de los mismos márgenes de la localidad.

Me gustaría que estas palabras pasaran al Ministerio de Turismo, al señor Intendente, a Migración porque ese es el problema fundamental para que se pueda solucionar el problema, al Ministerio de Relaciones Exteriores a los medios de prensa para los dos planteos de hoy.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias Presidenta. En visita a la ciudad de Chuy estuvimos recorriendo el Barrio León Ventura y encontramos que se necesita una limpieza de cunetas en el espacio verde que tiene ese barrio.

Es el espacio que tienen los gurises para practicar algún deporte y el estado del mismo está muy descuidado.

Vamos a pedir que este planteo pase al Intendente Departamental y al Municipio de Chuy.

También estuvimos en Lascano y los vecinos nos manifestaron la inquietud que corresponde con la conexión de saneamiento.

Vamos a pedir a la Mesa para que pueda enviar un pedido de informes a las autoridades de OSE para saber en qué situación está.

Como ya es de conocimiento tuvimos el cierre de "Proyecta tu ciudad" que permitió ejecutar seis obras que sirvieron para mejorar espacios públicos, entidades educativas y sociales. Como también aquellos proyectos más humildes como formalizar una batucada.

El martes pasado tuvimos en esta Junta Departamental todo lo que fue el proceso sobre este tema. También Presidenta y vamos a mencionar un hecho muy positivo para la ciudad de Castillos que es hacer referencia al nuevo Centro CAIF, que con el nombre de Rayuela que es el número tres en el departamento. Fue muy lindo ver los rostros de padres, madres, educadores y prácticamente de todos los que estuvieron allí presentes.

El programa CAIF va a cumplir veinticinco años en el mes de setiembre y en estos últimos años se ha avanzado muchísimo en nuestro departamento, que como dato en el departamento de Rocha se han inaugurado en estos últimos cinco años la misma cantidad de Centros que en los veinte años anteriores, con un apoyo muy importante de la Intendencia Departamental de Rocha, por supuesto, se está invirtiendo en educación inicial. Se lleva adelante una verdadera política nacional de primera infancia, se invierte en aquellos que no opinan, no votan, no aparecen en las encuestas de opinión, en aquellos que serán nuestro futuro y tal vez nos gobiernen. Cabe felicitar a la Sociedad Civil Casa Ambiental que supo atender la demanda de los padres que se movieron para obtener este nuevo Centro CAIF, una vez más el gobierno pone los recursos y las iniciativas tienen eco.

No podemos dejar de mencionar la presencia del compañero Tabaré Vázquez, no sólo para los frenteamplistas fue importante sino también para todos los ciudadanos que allí estuvieron presentes, tener la oportunidad de escuchar a un precandidato presidencial con grandes posibilidades de ser candidato por el Frente Amplio y muchas chances de ser el Presidente de todos los uruguayos sin menospreciar a nadie.

También es un hecho a resaltar y mucho más con lo que sucedió, que es público y recorrió los informativos de todo el país. Felicito a la militancia frenteamplista y a los vecinos de Castillos y del departamento, que fuimos testigos de un hecho políticamente inesperado y estuvieron a la altura de las circunstancias y mucho más cuando en Castillos el Frente Amplio ha tenido que sobrellevar una historia pesada, haciendo oídos sordos a las alusiones de revolucionarios y guerrilleros; respondimos a este hecho con humildad, respeto y democracia, dejando atrás todo rencor que pudiera manchar una fiesta del pueblo.

No deja de ser menor señor Presidente, resaltar los trabajos viales, el bitumen y reparación de las calles Freire, Abasto y continuación de la calle Rocha, reclamos de muchísimos años se ha dicho, también es bueno recordar que gobernaron muchísimos años también antes de que llegara el Frente y oportunidades de realizarlas tuvieron, pero tan verdad es una cosa como la otra, ahora sí se realizaron y está a la vista de todos.

Pero también tenemos que decir que falta por ejemplo en el Barrio Amorín sobre la calle Floro Benítez, que tiene un tránsito fluido y está necesitando urgente una reparación porque la condición de la misma es precaria.

Señor Presidente vamos a pedir que nuestras palabras pasen al señor Intendente y al Municipio de Castillos.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará señor edil. Tiene la palabra la edila Elsa Cedrés.

SRA. CEDRES: Gracias compañera Presidenta. Coincidiendo con la suplencia del Alcalde del Municipio de Lascano, señor Osnidio Silvera, un grupo de vecinos ex socios del Club Progreso, le plantearon si conocía la situación actual del mismo.

El club Progreso de Lascano es una institución privada que tiene más de cien años y siempre fue un lugar de encuentros, fiestas, bailes, actividades científicas, conferencias y exposiciones y hoy está en condiciones arquitectónicas deplorables, lo cual preocupa a la población en general. La única actividad que se realiza son bailes en la terraza solamente para jóvenes y el resto del área es inapropiada para otras actividades.

Pero lo que es peor, manifiestan los vecinos, que debido a las obras que comenzaron hace unos cuantos años, a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en tres etapas, no se cumplieron las mismas por lo cual el Ministerio clausuró el convenio.

Esa resolución se tomó por el Ministerio debido al incumplimiento pactado con el Comisión Directiva que ejercía en ese momento la administración del mismo.

Actualmente este grupo de ex socios quiere tener información de la situación actual entre la institución y el Ministerio, preocupados para poder recuperar el uso del mismo y manifiestan que debido a algunas modificaciones que se le hicieron, existe peligro de derrumbe de algunas de las estructuras del club.

Solicitan a la Intendencia Departamental un informe del Departamento de Arquitectura. También de ser posible que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informe sobre el referido convenio.

Que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades del Club Progreso y a la prensa local y departamental.

Gracias compañera Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias a usted señora edila. Tiene la palabra el señor edil Herman Alsina.

SR. ALSINA: Gracias compañera. Hace un tiempo el compañero Diputado Aníbal Pereyra presentó en el Parlamento un proyecto de ley para nominar al Liceo de La Paloma con el nombre de Cabo Santa María.

El nombre surge de la tradición histórica de la localidad, la existencia que determina el accidente geográfico que da origen al faro, del cual se cumplen cien años. Vale reconocer que el también Diputado José Carlos Cardoso presentó un proyecto de ley, ya aprobado para definir la fecha de fundación, estableciendo la construcción del faro como hito fundacional, éste a partir del accidente geográfico característico.

El nombre "Cabo Santa María" recoge amplios apoyos de la comunidad de La Paloma, así como amplios apoyos de la comunidad educativa del Centro. Es importante respaldar esta iniciativa porque tiene que ver con la profundidad histórica, la tradición y la definición de todo un espacio social, como es La Paloma.

Sabemos que el trámite del proyecto del compañero Aníbal Pereyra está en proceso y cuenta con el seguimiento del compañero, pero pido que este planteo pase con el apoyo del Cuerpo a la Cámara de Diputados, al Consejo de Educación Secundaria, al Codicen, al Liceo de La Paloma y a los medios de prensa de La Paloma y Rocha.

Otro tema:

Como es habitual, recogemos inquietudes de la ciudadanía que tienen que ver con la problemática o temas del diario vivir.

En este caso nos hacemos eco de un reclamo de usuarios del transporte interdepartamental. Más que un reclamo es una sugerencia que hacemos a las distintas empresas de transporte, que refiere a implementar un sistema de altoparlantes en sus

distintas agencias, donde se brinde información sobre llegadas, partidas, número de servicio, etc. O sea lo que ya se brinda en la mayoría de las agencias o terminales, sobre todos en los meses veraniegos que hay un mayor flujo de pasajeros.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a los representantes departamentales de las empresas que operan en el departamento, a la Dirección de Tránsito y a los medios de prensa.

Otro tema:

Hay otro tema, no con el propósito de generar una alarma pública, porque merece cuidado la aparición en la frontera de la larva del mosquito del dengue.

Ya se estaba trabajando sobre este tema, pero ahora con la confirmación de la existencia de estas larvas, se ha activado el Comité Departamental de Emergencia y se está trabajando en forma conjunta con las autoridades de Brasil y demás instituciones. Se va a realizar un relevamiento de casas, para orientar a la población sobre lo que es la prevención, de no dejar residuos ni recipientes con agua y así sumarnos todos a esta campaña educativa, de la que todos somos parte y aportar nuestro granito de arena, sobre todo esto, Concientizar a la gente de no mantener recipientes con agua limpia.

Solicito el apoyo del Cuerpo para los dos planteos anteriores.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para sus planteos.

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la edila Grisel Caram.

SRA. CARAM: Gracias Presidenta. Quiero felicitarla por su cumpleaños de ayer, ya que no tuve la oportunidad . Desearle la mejor dicha y felicidad. Antes podía hacerlo personalmente cuando éramos compañeras de trabajo en la escuela.

Bueno primero que nada expresar mi solidaridad con la docente agredida en Montevideo y mi repudio por todos los hechos de violencia tanto en los centros de enseñanza como lo los eventos deportivos.

Por eso mi solidaridad con el señor árbitro agredido, el señor Martín Sosa, que se solucione pronto el tema y que los jóvenes puedan practicar fútbol lo antes posible.

Otro tema señora Presidenta.

Proponer que la conferencia que tiene pronta la Directora del CURE sobre el uso del equipamiento se traiga a este ámbito de la Junta Departamental y sean invitados los Liceos del departamento, que se les facilite el poder llegar acá y también al Instituto de Formación Docente.

Voy a solicitar señora Presidenta, que las dos exposiciones sean pasadas a los medios de prensa del departamento.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará señora edil.

Finalizamos la Media Hora Previa.

Edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Para una cuestión de orden, le iba a señalar en mi derecho reglamentario de hacerlo que el primer orador de la Media Hora Previa ha violado el artículo 37 del Reglamento, que dice textualmente:" Durante la Media Hora Previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales, ni referencias a resoluciones de la Junta o a posturas de sus miembros sobre temas abordados por ésta.

Tampoco se podrá fundamentar el voto".

Simplemente le estamos señalando el incumplimiento del Reglamento y esperamos que tome las medidas necesarias.

SRA. PRESIDENTA: Edil ahora no está presente.

(Murmullos)

SRA. PIÑEIRO: Estoy haciendo referencia al edil Montiel.

SRA. PRESIDENTA: Bueno tampoco se encuentra presente en este momento.

Si me lo permite, luego hablaremos con él.

SRA. PIÑEIRO: Si el edil no vuelve a la sesión va a quedar el incumplimiento hecho. Debe de quitar las palabras del Acta en las que se haya violado el artículo 37.Me parece que no es necesario, no es menester, no tengo problemas en esperar al edil

SRA. PRESIDENTA: Bien. Tiene la palabra el señor edil Sánchez.

SR. SANCHEZ: Gracias Presidenta. Algunas cuestiones para trámite, pero antes algo que también es de orden. Yo llegué un poquito tarde, no sé si alguien lo hizo o no, pero proponer un saludo al señor Aníbal Rodríguez Schiavo porque todos sabemos lo que ha pasado con su hija. Un abrazo para él, su familia, fue alguien que Presidió esta Junta Departamental, que la misma le envíe un saludo de solidaridad, de afecto y cariño por este durísimo momento que está viviendo.

SRA. CARAM: Voy a solicitar que se haga un minuto de silencio por la hija del compañero que falleció recientemente.

(Se observa un minuto de silencio)

SR. SANCHEZ: En recorrida por San Luis los vecinos nos han hecho algunos planteos para esta Junta Departamental.

Hay un edificio de OSE que está muy bien pero sin funcionarios. Va un funcionario de La Barra a tomar el consumo y todo lo demás y están solicitando que allí exista un funcionario de manera permanente.

Pido que esto pase a conocimiento de la Oficina de OSE a nivel departamental.

También hay un problema con el Destacamento Policial. Hay un solo policía. Antes habían por lo menos dos y si pasa algo nadie puede salir de la Comisaría, porque el Policía tiene que estar allí. Si se produce algún hecho grave, el mismo no puede abandonar el lugar.

Por lo tanto sería menester que hubiera por lo menos dos Policías, los que en caso de algún suceso grave, uno pueda concurrir y quede alguien en la Comisaría.

Esperamos que esto pase a la Jefatura de Policía y al Ministerio del Interior.

También los vecinos están solicitando un nuevo ingreso para el tránsito pesado de camiones y ómnibus cuando se viene por la Ruta 19 desde Lascano y también de Cebollatí.

Después que se cruza el puente sobre el río, en el primer ingreso a mano derecha que por ahí ingrese todo el tránsito vehicular y que salga por el mismo lugar. Porque de lo contrario está significando un riesgo el otro ingreso y salida del pueblo que tiene el tránsito pesado.

Que esto pase a la Intendencia.

Para terminar Presidenta, tenemos acá una cuestión referida a un menor de 14 años de edad que está estudiando, tercer año del ciclo básico y que está necesitando en forma urgente una beca solidaria.

Vamos a dar el dato a las autoridades departamentales para que reciba el apoyo. Su nombre: Antonio Joel Cedrés reside en Velázquez y pedimos que esto pase a la Intendencia para ésta pueda atender la solicitud.

Dejaron el celular de contacto que es el 095115626.

Por último para terminar, decir que vecinos de la ciudad de Rocha, piden que una calle de esta ciudad o en su defecto, el camino que llevaba a su establecimiento lleve el nombre de quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores, Subsecretario de la

Cancillería, Subsecretario de Ganadería y también funcionario de la Intendencia y destacado dirigente político, el Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

Quiero que esto pase a la Comisión de Nomeclator para que se estudie esta posibilidad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Píriz.

SR. PIRIZ: Gracias. Era para comunicar que nosotros hace unos meses atrás estuvimos haciendo un pedido de padres del Centro CAIF Artigas que tenía problemas de humedad. En el día de ayer se han comenzado y bueno, desde acá, mandarle las felicitaciones y un saludo por el trabajo que previamente se realizó para que esta obra se pueda concretar rápidamente al señor Antonio Olano quien es el Presidente de la Comisión Directiva del Centro CAIF Artigas 1, que tiene a su cargo el Batallón de Infantería N°12 y al señor Balaguer quien es el encargado del Centro CAIF y a todo su personal y al Director del INAU, señor Salsamendi por la rápida gestión que se hizo, para solucionar todo el tema de la humedad del Centro.

SRA. PRESIDENTA: Edil Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señora Presidenta. Vamos a solicitar que se envíe una minuta a la Dirección de Tránsito, porque hace unos meses nosotros solicitamos que se colocaran vallas frente al Liceo 1, a la UTU y al Liceo 2.

Hace algunos días que la valla del frente del Liceo 1 fue arrancada y estaba cumpliendo su función evitando que los chicos salieran a la calle.

Hoy por hoy lo que quedan son unos restos que están guardados en el Liceo, así que vamos a solicitar con el apoyo del Cuerpo, que se envíe una nota en forma urgente, para que la Intendencia repare ese vallado y pueda ser colocado nuevamente.

SRA PRESIDENTA: El señor edil Martínez ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo.

(Se vota) 21 en 22. AFIRMATIVO.

Tiene la palabra la edila Caram.

SRA. CARAM: Para anunciar algunos cambios en las Comisiones:

En la Comisión de Asuntos Laborales el titular es el señor Luis Briozzo y el suplente a partir de ahora va a ser el señor Marcos Rodríguez.

En Legislación A el titular va a ser Marcos Rodríguez en lugar de la señora Fabiana y el suplente va a ser Daniel Barrios.

Después en Cultura el titular va a ser Marcos Rodríguez en lugar de la señora Fabiana Gómez y la suplente Diana Da Silva, como estaba.

En Hacienda y Presupuesto el titular va a ser el señor Luis Briozzo y el suplente va a ser el señor Marcos Rodríguez.

Otro cambio también, en la Comisión de Fomento a la Producción el cargo que ocupaba el señor Mario Correa va a ser ocupado por Gorki López y la suplencia la va a cumplir la señora Graciela Techera.

SRA. PRESIDENTA Gracias señora edila.

Usted lo podrá pasar por escrito . ..?

Puede ser mañana igual.

Pasamos ahora sí al tratamiento de los

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas hizo conocer la Resolución adoptada el pasado 9 de abril, con referencia a reiteraciones de gastos en esta Junta.
A CONOCIMIENTO

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua ha contestado lo planteado por la edila Repetto, relacionada con las instalaciones destinadas a la venta de gas licuado.
A DIPOSICION DE SU AUTORA

INFORMADOS

Solicitud del Poder Judicial de un predio en el cementerio de Chuy.

"Comisión A de Legislación y Reglamento. Rocha, 30 de abril de 2014. Reunida esta Comisión en el día de la fecha asisten los integrantes, ediles. Eduardo Veiga, Mario Corbo y Rosana Piñeiro.

Visto: el expediente 96/2002 caratulado "Poder Judicial solicitud de un predio en el Cementerio de la ciudad de Chuy para construcción de la morgue judicial;

Atento: A la opinión favorable del Ejecutivo- resol.1658 de fecha 22 de abril de 2014, esta Comisión aconseja al Plenario: La renovación del comodato con el Poder Judicial por el término de 15 años, haciendo entrega la Comuna del local emplazado en parte del padrón rural 10572 (Cementerio de Chuy, consistente en dos habitaciones y un baño, con el objeto del funcionamiento de la Morgue Judicial. Que se autoricen todas las reformas, mejoras y obras que la Suprema Corte de Justicia estime necesarias para cumplir su destino, asumiendo el comodato todos los costos que los mismos impliquen.
GRISEL CARAM. EDUARDO VEIGA. MARIO CORBO. JOSE L. MOLINA ROSANA PIÑEIRO".

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe . . .

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos para considerar se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 21 y 8')

HEBER MELO
Secretario General

LETICIA GAMARRA
2da. Vicepresidenta